

EL CASTELLARO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

318
NUMERO SUELTO: QUINCE CTS.

TOLEDO.—Año XXXII.—Nº 8.413 : Martes 9 de Junio de 1936

Dos ediciones diarias

Redacción y Administración: Calle de Juan Labrador, 6.—Tel. 12

El retraimiento del capital

Uno de los lugares comunes de que, en lo que va de siglo, se ha hecho más gasto en escritos y conversaciones, es este del retraimiento del capital, de la «riqueza muerta». El ciudadano que dispone de una regular o algo más, se limita a gastar el capital que posee en empresas agrícolas, industriales o comerciales. Es ésta la crisis. Y cuando el retramiento ha podido conservarse una gran parte de la riqueza nacional, que, de otro modo, se habría perdido ya.

Aventurarse en empresas de ese índole durante los siete años de la guerra, la actividad económica, el gran papel del español al margen de toda actividad productora agrícola, industrial o mercantil. Solía decirse que era vergonzoso, frente al dinamismo de las naciones aliadas, la actividad económica que el país dejó tras de sí. Y no es cierto que era una gran parte del capitalismo español. Y es que el «ensayo», el mitín y la charla de café principales pasteras de estos temas, son más propicias a las élites y, para el vulgo, deslumbradoras que a la gente común. Y es ésta una de las causas que automáticamente fueron surgiendo a la luz y a la actividad en períodos de mayor calma, fué gracias a esas reservas, respondiendo a la demanda de los países que a su vez, tras iniciarse los conflictos mundiales, sobre bases generalmente falsas o, por lo menos, gratitutas que, al trabajoso y concienzudo análisis que, lógicamente, ha de ser la labor previa e inclusible para llegar a una síntesis cierta.

Así, pues, desde que tiene presente el autor, con desgracia, cierta la inercia de un amplio sector del capital español, no puede por menos de suceder así porque, aparte de otras importantes causas de diversos órdenes, la «rigidina» defensa del capital, la seguridad y la sosiedad es el retramiento. Se dice que el dinero es cobarde: el dinero hueye y se esconde ante la insecuridad. Se trata de una reacción automática que puede compararse a la reacción de la radiobiología de los organismos vivos ante el peligro. El animal, ante un peligro superior a sus fuerzas, hueye; pero, si cuenta con la potencia de sus medios defensivos, lucha hasta vencido. Dicho modo, el capital, ante una situación de riesgo, que no tendría más remedio que entregarse inerte, suele ser traído, se esconde; pero, si cuenta en cambio, con medios de defensa proporcionados a la magnitud de los males que le amenazan entonces dará batalla, se arrima.

Y en España, hasta con hojear la historia para conveniente de que el capital no ha tenido, en cerca de diez y medio, más de cinco años y指导s de tranquilidad, ni ha tenido a su alcance los medios de defensa necesarios.

De Trasfagar hasta los días presentes, precisamente durante los días críticos en que todo el mundo se echaban los cimientos de la prosperidad presente, España ha venido atravesando un dramático calvario de incertidumbres y dolor, que ha tenido como causa tanto episodio de la secular conjura contra ella: Trasfagar, la guerra de la Independencia, las luchas entre constitucionalistas y absolutistas, los pronunciamientos, las luchas de la primera República, las guerras de la independencia, las guerras carlistas, las guerras coloniales, la de Marruecos, las luchas sociales, de día en día más agudizadas, el paréntesis de calma de la Dictadura, la caída de ésta, el en la tarde del mismo día.

Las bases de trabajo en la contrata ferroviaria

MADRID.—La «Gaceta» publica hoy una orden de Trabajo disponiendo sea de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, con excepción de la villa autónoma de Cataluña, el cumplimiento del establecimiento de las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contratas ferroviarias.

La señora de Barcia regala una imagen a una iglesia asturiana

OVIEDO.—Doña Rita Labra de Barcia, esposa del ministro de Hacienda, a la Iglesia parroquial de Ribera de Pravia una hermosísima imagen de Santa Rita de Casia. La imagen, que mide un metro de altura, fué colocada en un lugar preferente del mencionado templo.

Casi simultáneamente, se celebró una misa de consagración general, que cantaron elementos de la capilla de Pravia y a la que asistieron numerosos fieles, así como a la bendición de las Rosas de Santa Rita.

Llegan a Madrid 800 labradores de Jaén para exponer su situación

ROMA.—Ayer llegaron a Madrid ochocientos labradores de la provincia de Jaén para exponer a los ministros de Trabajo, Agricultura y Gobernación los angustiosos problemas que tienen planteados por la falta de rendimiento del trabajo, los malajamientos de obreros y la permanencia de la ley de la huelga. La huelga es cosa más encarnizada a resolver el problema del paro que al cumplimiento de los fines para que fue dictada. Estos problemas se agudizan ante la necesidad de empleo. La siesta, pues, es una medida que sacude la cebada en las zonas más temidas del país.

Nació el doctor Modrego en El Buste, pueblo de la Diócesis de Zaragoza, pero de la Diócesis de Tarazona. En 1920 se graduó en la Facultad de Medicina de Zaragoza, y comenzó su actividad médica. En 1921 se presentó a activar la publicación de unas bases de trabajo equitativas que coordinaran todos los intereses.

Clínica Dental de la Sra. Esperanza de la Riva

Plaza de la Ropería, 10.—Toledo. Consulta diaria: De diez a una y de tres a siete. Los días festivos, sólo de diez a una.

Lo que dice el ministro de Agricultura sobre la aplicación de la Reforma agraria

SEVILLA.—El ministro de Agricultura, hablando de los proyectos que se están aplicando de la ley de Reforma Agraria en distintas provincias, y así como está ultimada ya en Toledo, Salamanca y Extremadura, pide decirle que comienza ahora en Andalucía.

Agree que se ha dedicado particular atención a las regiones de Extremadura, Toledo y Salamanca por ser las más necesitadas. En Salamanca hay enorme extensión de terreno en escasas manos, y en Extremadura la tierra habla que mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

—Antes de venir a Sevilla —agregó el señor Ruiz Funes— he visitado una finca de José Minguiez, manifestó ayer a un periodista que el conflicto afecta a 70 y 80.000 huéspedes entre obreros de la U.G.T. y C.N.T., que, como se sabe, han ido juntas a esta huelga.

El ministro, a continuación, se refirió en términos generales a la aplicación de la Reforma agraria y da su influencia en el orden público, y como ejemplos la paz que reina en Extremadura, donde se ha verificado el asentamiento de 30.000 familias de yuteros.

Con motivo de la inauguración, se celebró una misa de consagración general, que cantaron elementos de la capilla de Pravia y a la que asistieron numerosos fieles, así como a la bendición de las Rosas de Santa Rita.

Productos SANATORIUM
NUEVA MEDICACIÓN NATURAL
(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología uricá,

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento,

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas,

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis,

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer,

Píldoras ferruginosas SANATORIUM

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor

Laboratorios "Productos-Sanatorium"

Calle del Call, números 20 y 22 - BARCELONA

Nuevo prelado
Es nombrado obispo titular de Ezani, auxiliar de Toledo, el secretario de Cámaras del Arzobispado, doctor Modrego

ROMA.—El Papa ha nombrado obispo titular de Ezani, a monseñor Gregorio Modrego Casas, secretario de Cámaras del Arzobispado de Toledo, nombrándole auxiliar del cardenal Gombau, arzobispo de Toledo.

El telegrafo nos sorprende hoy gratamente con la anterior noticia, que será acogida con gran complacencia en toda la diócesis toledana, como lo ha sido en la ciudad. La elección del doctor Modrego, Episcopado del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

En estos cargos en la Curia Diocesana de Toledo, realizó numerosos trabajos de apostolado en la difusión de la Prensa y en la Acción Católica. Fué elegido por su talento, aplicación y virtud, fué pensionado por la Diócesis para que continuase sus estudios en el Pontificio Colegio Español de Roma. En la Ciudad Eterna se graduó en teología y canonismo. Vivió en la curia de Toledo hasta 1910 a 1914, dedicado a los estudios de Teología, y obteniendo el título de doctor en esta Facultad, en la Universidad Gregoriana.

Al regresar a su Diócesis, fue nombrado prior de Pilatos en el Seminario Conciliar. Poco tiempo pronto entre sus compañeros por su talento, aplicación y virtud, fué pensionado por la Diócesis para que continuase sus estudios en el Pontificio Colegio Español de Roma. En la Ciudad Eterna se graduó en canonismo. Vivió en la curia de Toledo hasta 1910 a 1914, dedicado a los estudios de Teología, y obteniendo el título de doctor en esta Facultad, en la Universidad Gregoriana.

Regresó a su Diócesis, fue nombrado prior de Pilatos en el Seminario Conciliar. Poco tiempo pronto entre sus compañeros por su talento, aplicación y virtud, fué pensionado por la Diócesis para que fuese uno de sus colaboradores en el gobierno de este Obispado, cargo que desempeñó desde enero de 1934, y en el cual ha ofrecido novedades apetecidas, de su celo, de su discreción y laboriosidad, granjéandose por todos la consideración de sus coetáneos y suabilidad exquisita al servicio de todo el Clero toledano y la estimación del vecindario en general.

Celebramos muy satisfechos la éxito del regreso del Rdo. Dr. Modrego, la felicitación con todo afecto, le ofrecemos el homenaje de nuestro respeto y de nuestra reverencia.

Los conflictos pendientes

La huelga del ramo de Construcción

MADRID.—Siguió en el mismo estado el conflicto del ramo de la Construcción, es decir, que las relaciones entre obreros y patronos continúan interrumpidas.

El secretario de la Federación de la Edificación, Edmundo Domínguez, manifestó ayer a un periodista que el conflicto afecta a 70 y 80.000 huéspedes entre obreros de la U.G.T. y C.N.T., que, como se sabe, han ido juntas a esta huelga.

El paro de los escenaristas

Los obreros de escenarios y de la televisión se han manifestado conforme con el laudo dictado por el ministro de la Gobernación. No así los patronos, los cuales han expuesto al ministro la imposibilidad de cumplir las bases del laudo.

Lo que dice el subsecretario de Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó ésta madrugada a los periodistas que, aunque los

La agricultura y la ganadería, base de la economía española

Contribuyen con más de los dos tercios de la exportación total

Por mucho que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

En 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

En 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

En 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

Alguno que se divague el debate sobre la política económica, la agricultura y las producciones agrícolas y ganaderas nunca será tanto para que se les conceda la gerencia en la que se merecen. Por otra parte, sin duda alguna, es necesario que con gran compasión el siguiente trabajo de la prestigiosa revista «La Industria Pecuaria». Dice:

«Por 1929 fué nombrado notario eclesiástico del Obispado y en 1931 secretario de Cámara y Gobernación. También fué juez provisor, examinador simeón, y asistente de la Comisión de Disciplina del Seminario y de la Hacienda de la Diócesis. En el proceso de beatificación del padre Ezequiel Moreno, actuó de juez delegado.

De Castilla a Tierra Santa La montaña sagrada

Se me olvidaba consignar un detalle importante, que aunque sin relación alguna y con el objeto de nuestro viaje, ha constituido un número extraordinario, y jamás sospechado. ¡Hemos visto a los Negras!

La entrada triunfal de las tropas italiana en Addis-Ababa, motivó la precipitada salida de este emperador sin imperio, que ha venido a refugiarse temporalmente en Jerusalén. Primero se instaló en el Hotel del Rey David, imponente edificio, al gusto inglés. Pero, sin duda, el ex emperador de Abisinia, quiso alejarse de la general curiosidad y ha alquilado un hotelito muy poco ímpetu, en el barrio europeo y al borde mismo de la carretera. Ocho habitaciones en total. Su arquitectura alemana es de lo más antiespíca que he visto.

Frente por frente al hotelito, y separado por una distancia de unos diez metros, está el Colegio de Tierra Santa. Y la casualidad hizo que, cuando visitábamos este Colegio, en compañía del reverendo padre Martínez, saliera el «Negras» a la puerta de su madriguera, reafirmándose sobre el quicio de una de sus hojas y permaneciendo largamente a pie, con su mirada melancólica extraída por los alrededores. Más que abisini, parecía gallo, por su negra barba nazarena. Junto al emperador caído, se hallaba su abultada esposa. Y una serie de negritos de todos los tamaños, pululaban por las gradas del jardín. Cuando advirtió la presencia del padre procurando en la verja del Colegio, el «Negras» salió con una incisión respetuosa, a la que correspondimos cantos le contépmolos.

—Es un hombre muy religioso—decía el padre Martínez, referiéndose a nuestro interesante vecino.—Hace unos días le vimos en el Santo Sepulcro oyendo misa. Permaneció más de media hora aturdido. Su acto es el capto, pero respecta todos los ritos.

Bien habría deseado yo aprobar esta ocasión única para celebrar una entrevista con este rey de reyes abatido. Pero varias policías inglesas, rondando el edificio, cuidan escrupulosamente de que el «Negras» no tenga contacto con ningún periodista o cosa parecida. ¡Extraña paradojal! En vez de ser prisionero de su enemigo Massolini, este hombre, al parecer libre, es prisión de sus amigos, los ingleses.

Abandonamos Jerusalén en circunstancias trágicas. La huella adquiere caracteres revolucionarios. En un cine, los rebeldes han asesinado a tres indios. Acabaron de matar a un doctor y una doctora. Ha caído también un cristiano, austriaco, a quien se asesinó por haber confundido con un árabe, ya que tuvo la mala ocurrencia de cubrir su cabeza con un «taifibuch». Y fejo roja, prenda nacional de los hijos del Profeta. En varias carreteras han sido apredados e incendiados varios automóviles. Y la única garantía de locomoción hasta el momento presente—el ferrocarril—acaba de ser suspendida: el tren de Jaffa ha sido víctima de un atentado dinamitero.

No fué poco suerte encontrarlos instalados en nuestro departamento, camino de Haifa. El

tren marcha con normalidad, aunque con lentitud desesperante. No es posible hacer el viaje directo en auto, desde Jerusalén a Nazaret, segúnd está en el programa, y hemos de dar este rodeo. Viajamos paralelamente la población de Athlit, el antiguo *Castrum Peregrinorum*, o castillo de los peregrinos, que los Templarios edificaron en 1218 para proteger a los cristianos que se dirigían a Tierra Santa. Fue el último refugio de los Cruzados en Palestina, donde la suerte no les fue favorable, a pesar de su arrojo y su heroísmo.

Va estamos en Haifa, después de cinco horas de viaje. Lo que interesa no es la ciudad, sino el monte que la preside. Una montaña sagrada, entre las numerosas localizaciones sagradas de Tierra Santa. Es el Monte Carmelo.

Pocos lugares del mundo gozarán de un panorama tan bello como éste. Elevado a 600 metros sobre el nivel del mar, junto a su misma orilla, sirve de norte a los navegantes. En su cumbre se encuentra un potensísimo faro, que proyecta su luz sobre un extenso radio de 100 kilómetros. Y en cambio también se levanta el Santuario de la Virgen más española, patrona de todas las Cármenes, que reveló a su sacerdote Simón Stolz, con el sagrado escalarlo, la prenda de paz y alianza entre todos sus fieles.

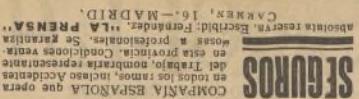
El Carmelo ha sido lugar de veneración, antes y después del cristianismo. Los escritores bíblicos celebran los prodigios obrados en él por Jéhova en favor de los elegidos, entre ellos la victoria del profeta Elias sobre Bdál, que con una lluvia milagrosa apagó el fuego encendido en honor de los falsos idólos.

El immortal filósofo Pitágoras, escogió este lugar para sus meditaciones y la práctica de su vida astérica.

En el Santuario campea el poético título de «Stell Maris» y se venera una imagen bellísima, traída recientemente por una peregrinación italiana. La valiosa diadema de oro que ostenta, es regalo de una illustre dama española.

Lugar importantísimo del Santuario es la Gruta del Profeta Elias, que se halla debajo del presbiterio, y fue habitada por este santo varón, según todos los testimonios tradicionales. El culto a este profeta es fervoroso, practicado igualmente por cristianos, judíos y musulmanes, que todos los años vienen aquí en original romería a venerar la gruta el día 20 de julio. Entre los habitantes de estas regiones existe una costumbre pintoresca y es la de traer a sus hijos a este Santuario, para que un fraile carmelita les corta los primeros cabelllos en forma de cruz, en la misma grata. La ceremonia debe tener una圣a transcendencia, porque una vez celebrada, los padres son muy felicitados, entregándose la animada concurrencia a grandes manifestaciones de júbilo; en lo alto del Carmelo está la hospedería de peregrinos, magníficamente instalada.

Su nombre es también «Stella Maris» y nadie puede disputárselo, porque el Carmelo, por su situación topográfica y su significación espiritual, es una verdadera estrella de los mares, que



guía y consuela a los navegantes. Los incrédulos podrán pensar lo que quieran. Pero mientras escribo estas líneas, veo llegar, desde mi celda de peregrino, abierta a las maravillosas luces del Monte, un capitán de la marina mercante, totalmente vestido de blanco, con dorados galones. Se dirige sin vacilar al Santuario, mientras su barco espuma abajo, en el puerto. ¿Qué promete angustiosa irá a cumplir, formulada devotamente en momentos de peligro?

Y desde mi celda silenciosa, siguiendo con la mirada y con el pensamiento los pasos del glorioso marino, me parece escuchar su oración, arrullado ante la imagen venerada.

—Salve, Estrella de los mares...

DOCTOR ALBIÑANA
Monte Carmelo, mayo.

Impresiones acerca del «cine» nacional

Desvirtuando la línea congenitamente contraria que producen, callan la mala impresión primera acerca de nuestro «cine» nacional, y ya están convencidos de que es bueno, y más en la medida en que las películas de los Estados Unidos no tienen de existir lo de allí de fronteras; pero si vamos a observaciones más recientes, encontraremos algo que, al igual que hay en el Góber otro sol que produce fueros y pasodobles como el nuestras, poco hay otro engelado de tanto que haga cinema sintético como el americano...

Wallace Berry todavía no ha pasado a seras cámaras; pero no cabe duda que lo hay, sólo que tarda en la posición a que le tienen acostumbrado las candlejas. Aquel Wallace es un guionista de la escena; tras el que ha de ir a la cámara. Esto es de扫除 de scène americano. Aquí, hasta «Morena Clara», es sólo el artista el que ha ido tras de que le prenda, porque el chispa ardorable de la mueca o gesto del Wallace, o del Peñal Muñoz, sea siempre, relegándose el «camara man» a recoger su segura eusebia, mientras que en la posibilidad de la cámara se pierde el carácter del director, el libro y... (por qué no?) el acento de los invitados al rodaje, arrojando un incompleto que segula con la confidencia de sus actores contrario y en los que el artista sólo posa la fara o la estampa; las que se podía restituir los primeros planos, y estampa que nos agita elástica de saliente confusional en cuanto el director aderezaba un cigarrillo.

Ha pasado la noche... Nos movemos con independencia, y el director ha empeñado en hacer cine, como los neojazzman hacen toros después de apurar la bota en nuestros cosos. Y vamos, además, aliviando la «boca eterna», en la que una se ha sentido incomunicado (ya que

era desfilar el escudo patrio) y donde se dan las escenas que parecen cobradizas «por horas» de cine efectivo... Nos hemos convencido de que las suntuosas dosis de pasajes guitarillistas y escenas de titíes improvisadas galanjan apurando la paciencia y la buena voluntad del público.

La noche del primer jueves, de este frío mes de junio en curso, Calida noche toledana en Madrid. En el mismo corazón de la ciudad de los brazos abiertos, se han dado cita los toledanos fervorosos. Son los que mantienen en Madrid la llama viva del católico y patria chica.

Uno de estos preceptos es el que especialmente sirve para regular las relaciones humanas en su aspecto de intercambio de oficios y remuneraciones; precepto y mandamiento, que por radical trascendencia en el desarrollo de la vida humana, ha sido objeto de especialísimo comentario de los pontífices, y muy particularmente en los tiempos modernos, en los que, para gran desdicha nuestra, las relaciones del capital y el trabajo llegaron a establecer a menudo una barrera de división entre dos sectores desiguales de la Humanidad; el de los patronos, que dedicaron su riqueza al desarrollo de nuevas actividades laboristas, y el de los que, no contando con más propiedad que la de sus manos, llegaron a considerar la prestación de su trabajo como una nueva mercancía que ofrecer.

Entrega de paquetes maestras y paquetes de más de 500 gramos. De 9 a 13, Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13. Venta de sellos... De 9 a 12. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13. Apartados... Se entregan a las 9, 10, 10, 12, 21, 30.

Repartos de correspondencia a domicilio:

Primeros, a las 8, 15. El correo de Madrid llegado la noche anterior.

Segundo, a las 12, 15. Correspondencia llegada en los mixtos y expresos, y en el resto de la línea del Tajo: conductores que llevan la carta a la vanguardia de los enamorados de Toledo. Siempre que se le han reunido unos amigos para rendirle un homenaje, Comida íntima ofrecida por la Casa de Toledo en Madrid, que más bien ha sido una velada de comunicación espiritual.

Láinez Alcalá figura en la vanguardia de los enamorados de Toledo. Siempre que se le llamo, acudió a la cita de la amada. Y esta noche del primer jueves de junio, recibió el homenaje secreto, pero honroso, ofrecido por la Casa de Toledo en Madrid, agraciada con su encendida palabra, a su labor de conferenciante y escritor, carne y espíritu, oro de ley, acero del más fino temple toledano, cuando de ensalzar a Toledo se trata.

La Casa de Toledo está ahora en la calle de Sevilla. Unos directivos entusiastas la llevaron al edificio del «Aero Club», para que dejara de quererse paralítica y tanto ella como sus socios volaran alto, muy alto. Junto al homenajeado se sientan en la mesa presidencial Pepita Aiguacil y Lorenzo Sánchez Cano, que estimaron con sus voces el «Día de Toledo». Ofrece el homenaje el presidente de la Casa don Angel Gato. Su palabra es siempre acertada y acentuada. Se da cuenta de la adhesión de los señores San Román y Lugo, que tanto laboran en pro de la Casa. Láinez Alcalá agradece el acto, que rubrica con una copia de su libro «Vino tinto de Valmojado», que en esta cena picó tan alto como aquél de Vepes, de la cena clásica de Baltasar.

Al agape sigue una sabrosa charla que se enlaza con otras intervenciones. Láinez Alcalá no recuerda con unos capitulos de su próximo libro «Una Nueva Andalucía» y recita unas poesías en Toledo y recita unas poesías de Andalucía y Toledo. Así fue la comida íntima ofrecida a Láinez Alcalá. Así se deslizó la noche toledana en Madrid.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

UN TOLEDANO

De interés público Los servicios de Correos

En esta Administración de Correos hay el siguiente horario de servicios:

Secretaría y tarjetas de identidad—De 9 a 12. Los domingos y fiestas nacionales no hay servicio.

Caja Postal y Reclamaciones, De 9,30 a 12. Los viernes no hay servicio.

Giro postal—De 9 a 12. Los domingos y fiestas nacionales no hay servicio.

Correspondencia y sellos declarados y objetos asegurados, De 9,30 a 12,15 y de 16 a 17. Los domingos y fiestas nacionales solo de 9,30 a 12,15.

Paquetes postales, paquetes maestras y certificados impresos, De 9 a 12,15.

Correspondencia y sellos, De 9 a 12,15 y de 16 a 17. Los domingos y fiestas nacionales solo hasta las 13.

Repartos de correspondencia a domicilio:

Primeros, a las 8, 15. El correo de Madrid llegado la noche anterior.

Segundo, a las 12, 15. Correspondencia llegada en los mixtos y expresos, y en el resto de la línea del Tajo: conductores que llevan la carta a la vanguardia de los enamorados de Toledo. Siempre que se le han reunido unos amigos para rendirle un homenaje, Comida íntima ofrecida por la Casa de Toledo en Madrid, que más bien ha sido una velada de comunicación espiritual.

Láinez Alcalá figura en la vanguardia de los enamorados de Toledo. Siempre que se le llamo, acudió a la cita de la amada. Y esta noche del primer jueves de junio, recibió el homenaje secreto, pero honroso, ofrecido por la Casa de Toledo en Madrid, agraciada con su encendida palabra, a su labor de conferenciante y escritor, carne y espíritu, oro de ley, acero del más fino temple toledano, cuando de ensalzar a Toledo se trata.

La Casa de Toledo está ahora en la calle de Sevilla. Unos directivos entusiastas la llevaron al edificio del «Aero Club», para que dejara de quererse paralítica y tanto ella como sus socios volaran alto, muy alto. Junto al homenajeado se sientan en la mesa presidencial Pepita Aiguacil y Lorenzo Sánchez Cano, que estimaron con sus voces el «Día de Toledo». Ofrece el homenaje el presidente de la Casa don Angel Gato. Su palabra es siempre acertada y acentuada. Se da cuenta de la adhesión de los señores San Román y Lugo, que tanto laboran en pro de la Casa. Láinez Alcalá agradece el acto, que rubrica con una copia de su libro «Vino tinto de Valmojado», que en esta cena picó tan alto como aquél de Vepes, de la cena clásica de Baltasar.

Al agape sigue una sabrosa charla que se enlaza con otras intervenciones. Láinez Alcalá no recuerda con unos capitulos de su próximo libro «Una Nueva Andalucía» y recita unas poesías en Toledo y recita unas poesías de Andalucía y Toledo. Así fue la comida íntima ofrecida a Láinez Alcalá. Así se deslizó la noche toledana en Madrid.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

Quiere vender sus productos y especiales? ¡Andúncielos estrepitosamente y no repare en gastos!

Noche toledana en Madrid Lo que preveía un inmortal Pontífice

La gente de orden y los verdaderos amadores de la justicia distributiva deben prepararse a actuar sin dilación dentro de las normas de cristiana equidad que prescriben los diez preceptos de la ley divina, los cuales no basta haberlos aprendido de memoria, sino que, más que nada, es preciso estar dispuestos a practicar. Uno de estos preceptos es el que especialmente sirve para regular las relaciones humanas en su aspecto de intercambio de oficios y remuneraciones; precepto y mandamiento, que por radical trascendencia en el desarrollo de la vida humana, ha sido objeto de especialísimo comentario de los pontífices, y muy particularmente en los tiempos modernos, en los que, para gran desdicha nuestra, las relaciones del capital y el trabajo llegaron a establecer a menudo una barrera de división entre dos sectores desiguales de la Humanidad; el de los patronos, que dedicaron su riqueza al desarrollo de nuevas actividades laboristas, y el de los que, no contando con más propiedad que la de sus manos, llegaron a considerar la prestación de su trabajo como una nueva mercancía que ofrecer.

Entonces los Pontífices, previendo con inteligente celo los conflictos que esta nueva y peligrosa modalidad de las relaciones entre los hombres iban a suscitar, publicaron enseñanzas luminosísimas que no eran otra cosa que el séptimo mandato de las tablas de la ley; pero que, sin embargo, esclarecían magistralmente los temebrosos caminos que la conciencia encargaba de recorrer. Estas enseñanzas contenían los preceptos y las normas de conveniencia a que los cristianos tenían que someterse si no querían pecar y condonarse como personas físicas, y al mismo tiempo, si no querían que la sociedad se adentrara por senderos de catástrofe que actualmente parece estamos alcanzando, como personas morales e integrantes de la humanidad social.

Preveía segzamente León XIII, y la confirmaron después todos sus venerables sucesores, la enorme calamidad que podía caer sobre los humanos si cerraban los oídos a sus paternales exhortaciones, y aun el descrédito que el egoísmo de algunos malos cristianos iba a acarrear sobre la Religión, al comprometer a ésta con sus vejaciones e injusticias. Más todavía, el gran Pontífice, que al mismo tiempo fué el mayor legislador del trabajo de los tiempos modernos, llegó a considerar la transicional ejecución de los deberes de justicia de los patronos para con sus obreros y dependientes, como que, sin el cumplimiento de esos deberes, ni los obreros ni ningún trabajador podían conseguir «un mínimo de bienestar material para acometer la empresa de su ascensión moral»; y sin ascensión moral el progreso social es solamente un cebo que sirve para avivar los odios.

Este es el triste presagio de León XII, ya cumplido, y esa es la doctrina que los demás Papas han elaborado después, tratando de conjugar con sus enseñanzas y amenazas la tormenta que hoy se cierne sobre nuestras cabezas. El mandamiento está cimentado actualmente sobre una base de enormes injusticias; sólo el propósito decidido de poner término a esa situación es capaz de detener el carro al borde del mismo precipicio.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

La Casa de Toledo en Madrid, sigue su marcha ascendente. Deberá de todos los llevarán al camino recto y seguro como ahora. Con actos como los que regalamos hoy, se exalta nuestra Casa y nuestra tierra. Adelante, siempre adelante, bajo los pliegues de esa bandera nuestra, en que el castillo y las águilas bordan el oro de nuestra historia.

VITAMINA

La que elimina el raquitismo, vigorizando el cuerpo y aumentando las resistencias orgánicas. Contenida en el más fino y gustoso de los aceites. El que satura en sabor exquisito a todo manjar.

Aceite Giralda

Abisinia o Etiopía y sus relaciones con la Iglesia Católica

(Continuación).

Tercer período de decadencia y completa ruina (1650-1640).

El triunfo de la fe católica se cambió bien pronto en una cruel agonía. «Y ahora—dice MG. Hinsley—no es en el campo del dogma, sino en el de la moralidad donde hay que buscar la causa del rápido repudio de la unión con Roma. En efecto, el rigor de las leyes de la Iglesia Católica, tan en pugna con la religión permitida por la Iglesia Copta; los ejemplos del emperador Sosiano que, como descendiente de Salomon, en su juicio, pensaba poder gozar de los privilegios de su progenitor; el celo indiscreto y las medidas coercitivas tomadas contra los cristianos, dieron como resultado una tensión tal de ánimo y un estado violento de cosas, que produjeron desastrosos efectos. El partido adverso a la Religión católica consiguió engañar al anciano y achacoso Sultan Sagad arrancándole un decreto por el que se restablecía la fe heterodoxa de Alejandría. Pero la subida al trono, en 1632, de Fasilides, que había jurado con su padre fidelidad a Roma, fue de fatales consecuencias para los católicos. Fasilides devoró al Patriarca Méndez y sus compatriotas y desencadenó en 1640 una violenta persecución contra los católicos, en la que jugó un papel muy principal una figura europea de influencia nefasta y decisiva para la Iglesia de Etiopía, Peter Heyling de Leipzig, hombre tan hábil como poco escrupuloso, secuaz de Luetro, simbólico practicar la doctrina católica y entró en los Agustinos para observar de cerca la conducta y artimanías de los católicos. Pronto se insinó en la benevolencia de los Coptos, profesando públicamente sus doctrinas y haciéndose discípulos, casi todos permanecieron en los archivos sepultados injustamente por las envidias y calumnias de sus émulos. (C. Baccari, «Il Tigre», introducción, p. VII y IX).

«Etiopia—dice el padre Coubeau—podía separarse de Roma, pero Roma no podía abandonar a Etiopía.

M. F. DIAZ-MASA
(Continuado)

• EL CASTELLANO.
TELÉFONO 12

HERNIRDOS!

Reseñas de la experiencia sobre las que conviene que meditáis

1.º Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad.

2.º Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.

3.º Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA, de la CAUTERIZACIÓN, de la INVAGINACIÓN, etcétera, es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto es lo dirán igualmente todos los médicos.

4.º Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del mundo.

Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discutir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se usan construcciones, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros, en los cuarenta años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTENCIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquier que sean sus dificultades.

REBIBREMOS VISITAS EN:

MORA el día 8 del actual mes de junio, de once a una y de tres a seis en el HOTEL VILLAJOS.

SEÑORÍA el día 9 en CASA DE SERAFÍN ROJAS y

TOLEDO el día 10 en el HOTEL IMPERIAL.

Toda la correspondencia dirigirse con estas señas:

Señor Don Jerónimo Farré

(Antiguo ortopédico de la Clínica de los Niños de la Facultad de Medicina)

Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Propietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI — Dirección y Oficinas: MONTERA, 50 — Madrid

GUIA DEL RADIOYENTE

E. A. J. 49, Inter-Radio Toledo. (200 metros).

Or. 9.—A las 21.30: Sintonía.—

Programas de zarzuelas romances de «Juglar con negra», Barberini; final

del acto segundo de «Doña Francisquita».

Velas, Vargas, Gómez, Soler, Santander,

M. Torroza, «Mis ojos de la noche».

«Las Morenas», Millán, «Canción del

de «Soledad de Soledad».

«Guadalquivir» (ofrenda), Marató,

dó de «Los Flamenques», Vives,

23.05: Recital de flamenca: «Cuando

vamos a Quintal» (sevillanas), Arriaga;

«Scherzo del primer cuarteto», Usandizaga; «Cantos asturianos», Vilas... Noticias de Premsa.—

17.30: Fin de la emisión.

17.30: Notas de sintonía.—Música

regional.—18.30: Corso de historia de la música, por J. Osuna.—18.45: Pericenes.—19: Noticias de Premsa.

Música de baile.—19.30: Fin de la emisión.

—

E. A. J. 7. (274 metros, 1.094 kilómetros).

Día 9.—21: Cursillo de divulgación de los problemas técnicos

nacionales: «Establishamiento y

colonización de los regadíos».

15. Concierto variado, por

Angel Cabanas (pianista) y el

sexto.—22: Campanadas de Gobernan.

—22.05: «La Palabra».

Diario hablado.—Continuación

del concierto.—23.15: Música

de baile, transmisi.

—24: Campanadas de Gobernan.

Cierre de la estación.

—18.30: Campanadas de Gobernan.

—Diario hablado.—La Palabra.

—Tres emisiones de veinte minutos.—9: Campanadas de Gobernan.—Informaciones diversas.—9.30: Fin de la emisión.

—15.30: Campanadas de Gobernan.

—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—El «cocktail del día».—Música variada.

14: Carterela.—Cambios de moneda extranjera.—Concierto de sobremesa por el sexto.

14.30: Intermedio musical cinematográfico.—Continuación del concierto.—15.15: «La Palabra».

Diario hablado.—Última parte del concierto de sobremesa por el sexto.

15.30: «La Palabra».

Diario hablado.—16: Campanadas de Gobernan.—Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernan.

—Señales horarias.—Boletín

meteórológico.—El «cocktail

del día».

—Música variada.

17.30: Carterela.—Conferencias de divulgación sanitaria.

—Continuación de la música

variada.—18: Relación de

nuevos socios.—Biografías de

grandes artistas líricos: «Con-

chita Supervisa».

—18.30: Cursillo de conferencias de oftalmología.

—«Los defectos de refracción en

los trabajadores».

—Música de baile.

—19: Cotizaciones de Bolsa.

—20.00: toneladas

Los TREINTA años de éxito rotundo de la marca

200.000 toneladas

“Cangrejo,”

son su única propaganda y su absoluta garantía

DIRECCIÓN:

Avenida de San Ignacio, núm. 7

PAMPLONA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiperféticas

RELIGIOSAS

Santoral

Oración lo celebra con los siguientes cultos:

Todos los días, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús con órgano y coro, y malogrando los coros señalados. Durante la misa se hará el ejercicio del mío del Sagrado Corazón, terminándose con la bendición, reserva y cánticos.

Por la tarde, a las siete, rosario, plática, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravios, bendición, reserva y cánticos.

Tiene la plática el reverendo fraile José María Gómez.

Novena a Nuestra Señora de la Esperanza

IGLESIA DE SAN CIPRIANO.—A las ocho de la mañana se celebra misa cantada que se aplica por todas aquellas personas que contribuyeron a sostener los costos de nuestra Titular.

Novenas a San Antonio

IGLESIA CONVENTUAL DE SAN ANTONIO.—A las siete y a las ocho, misas rezadas, haciéndose después de la última novena.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, plática, novena, motete, reserva y gozos.

La plática está encarnizada al muy ilustre señor capellán de Reyes de la Santa Iglesia Catedral Primada, don Juan Carrillo de los Santos.

—PARROQUIA DE SANTOS JUSTO Y PASTOR.—La Asociación, en unión de varios devotos, tiene los siguientes actos:

A las ocho, misa rezada y a las diez función solemne.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, sermón, ejercicio de la novena, gozos, exposición, estación, reserva, antifona, oración e himno.

Ocupa la sagrada catedral el señor capellán de la parroquia de San Marcos, don Martín Pérez Carbonell.

Los cánticos a las señoritas antoninas, dirigidas por el maestro Aguilera.

MOLINOS

Un molino para cada trabajo.

Más de 300 MOLINOS para escoger.

PIDA CATALOGOS A LA FABRICA DE MOLINOS

Victor Gruber Ltda. y Cia.

DITORIAL CATÓLICA TOLEDANA

JUAN LABRADOR, 6 - TELEFONO 211

- TALLERES TIPOGRÁFICOS -

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE

OBRA CIENTÍFICA Y LITERARIA

- ILUSTRACIONES - CÁTALOGOS -

- FACTURAS - CIRCULARES -

- MEMBIEROS - RECORDATORIOS -

PERFECCIÓN EN TODOS LOS TRABAJOS

ESPECIALIDAD EN TRICROMÍAS

La sesión municipal de anoche

A la sesión de anoche, que presidió el alcalde, asistieron los concejales señores L. Ayllón, P. Chicano, L. Brez, P. Montes, L. Barroso, De la Cruz, Alonso, G. Artigas, Biasco.

Expediente a un practicante

Acceptada la moción de Alcalá sobre adquisición de una máquina de escribir con destino al archivo municipal, el señor Biasco exhorta una medida acordada para que el director del Gobierno sobre los enemigos de la República y del Frente Popular. Afade que hay un practicante declarado de un partido que se considera ilegal y que por lo mismo ha ingresado en la cárcel. Dijo que se han presentado ya expedientes y son expulsados, denunciando al propio tiempo que hacía servicios particulares mientras estaba de guardia en la Clínica de Urgencia. Luego de dar conformidad el señor L. Barroso, interviene la presidente de la Comisión, que sigue las leyes en vigencia, la incisión del expediente corresponde a la superioridad sanitaria, siendole a quien se le da la licencia el funcionario autorizado. Son de opinión los señores L. Barroso, G. Artigas, L. Brez, que es asunto de incumbencia del Ayuntamiento, pero reiteran los textos legales la presidencia y secretaría, conviniéndose así, si bien a base de las denuncias hechas y con intervención de los concejales que lo desean.

Otros asuntos

Pasa a Comisión la moción que se relaciona con el nombramiento de baños nadadores y guardas de río; se anula la concesión de parcela de terreno al Seminario, por no haber edificio do en el plazo que se estableció; se aprueba la memoria del Director General de Bellas Artes participando que los informes y dictámenes emitidos aconsejan que subsista la suspensión de edificar una casa delante de la ermita del Cristo de la Vega, se acuerda, desestimándose la que intervinieron varios concejales, que una Comisión vaya a Madrid para realizar nuevas gestiones encaminadas a que se desista de esa resolución.

La Caixa Regional de Previsión, que se proponía establecer en bruto un sol de las inmediaciones del Instituto y que va a colocar allí la portada que se quita y que ha solicitado el Ayuntamiento, interviene el señor Alonso para hacer algunas consideraciones acerca de la forma en que se ha tratado el edificio y se propone contestar en el sentido de que se ha visto con disgusto tal resolución.

Se gratificó en la forma acostumbrada a dos vecinos que extrajeron un cadáver del río; se autoriza la construcción de la casa de los Pascuals y plaza de Francisco Palacios Segoviano (Colegio de Infantes); se aprueban las facturas pendientes y se dejan las que a esta sesión presenta intervención; es conforme la relación de mitas, que se eleva a 170 pesos; para la Comisión de la indicación de la Unión de Municipios sobre servicios de bájicas y cédulas personales.

Varios informes

El de la Comisión de Hacienda sobre imposición de un grave gravamen progresivo a los objetos damasquinados de importación es desfavorable por no ser de los autorizados, si bien puede recabarse una ley especial. Lo del marchamo para distinción que objetos se hacen en Toledo y cuáles no, advierte el alcalde que

Dr. Bejerano Clínica Médico-Quirúrgica
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA: Martes y Viernes, de once a una y de dos a cuatro
Sillería, 20, 1.º — TOLEDO — Teléfono 243

DISPOSICIONES OFICIALES

Excedencia

El Ministerio correspondiente ha accedido a lo solicitado mediante instancia fechada el 10 de Abril. La Comisión que ha de ir a Madrid en informe razonado. El señor Alonso se encarga con alguna confianza de éxito hacia la cooperación de los gabinetes, intérpretes, auditores y demás que estén en la plantación de guías oficiales, ya que no se puede municipalizar el servicio. El asunto debe llevarse a Madrid, sin perjuicio de que la Comisión correspondiente siga interviendo.

Por la Comisión de Arbitrios se propone — y es el acuerdo— dejar sin efecto una determinada condición de depósito de productos para el ramo de la cestilla, ya que lo mismo debe hacerse para la discusión del nuevo presupuesto.

Por la Comisión de Arbitrios se propone — y es el acuerdo— dejar sin efecto una determinada condición de depósito de productos para el ramo de la cestilla, ya que lo mismo debe hacerse para la discusión del nuevo presupuesto.

Finalmente se conoce que las impáctas del alambrado público repuestas en el mes anterior son unas 500.

Ruegos y preguntas

Participa el alcalde que ha sido reintegrado a su servicio la máquina que habla en la Delegación del Trabajo; anuncia el señor Biasco una moción sobre obras en la Plaza de Abastos, desvinculando que el alcalde ha hecho las siguientes manifestaciones:

Sobre las obras para edificar una sacral más tarde que el arquitecto llegaba al miércoles para, al hablar con el municipal, precisar la edad de los cimbros. Se cifra el costo del edificio en 100 mil pesos, más otros millones de pesetas, realizándose las obras por administración; respecto a la «Campaña» no tiene noticias, y de la verá para cercar el edificio de la Normal que está determinado el proyecto. Pido finalmente la orden de ejecución. Finalmente, molas y buenas yescas de los utensilios de labor. Para tratarlo en Ajojín, con don Demetrio Sánchez.

Plazas vacantes

Se anuncia para su provisión en la convocatoria de oposición libre las plazas de maestros asistentes de la Escuela Normal de Toledo (tercera categoría), Albarreal de Tajo (cuarta categoría), Casasnas (quinta categoría).

Agricultores!

Se venden carros de lanza, granciones de cuero, para los más mos; trillós comunes, de discos y de ruedas; zizas-zizas y canadienses; triturador de rodillos, arados de vertedura (ideales) y comunes; seleccionadora «Maestro». Ferretería (madera, hierro, molas y buenas yescas de los utensilios de labor. Para tratarlo en Ajojín, con don Demetrio Sánchez.

Delegación provincial de Trabajo

Las bases para la recolección. — Los conflictos de Talavera

El delegado especial de Trabajo, señor Romero Montesinos, manifiesta hoy a los informadores que la situación política reciente del Ministerio, crea una sensación de incertidumbre, que se extiende en su poder las bases que han de regir para la recolección en la provincia de Toledo, y que, tan pronto como las reciba con la aprobación de la superioridad, las hará públicas para conocimiento de todos.

Agregó, por otra parte, que las condiciones inéditas, que avanza para aplazar su viaje a Talavera a fin de presidir una reunión encaminada a resolver el conflicto la empresa y los obreros de las obras del cañón del Alberche.

También se propone visitar la finca Casablanca, del término de Talavera igualmente, para tratar de resolver el conflicto allí planteado entre patronos y obreros.

Lea usted mañana EL CASTELLANO

Un decreto sobre provisión de mandos militares

MADRID.— Hoy aparece en la Gaceta un decreto del Ministerio de la Guerra declarando que las vacantes producidas por la aplicación del artículo 5.º del decreto de 26 de marzo de 1936, podrán ser cubiertas por libre eligen al director, jefe del establecimiento, cuando, a su juicio, se considere necesario para el servicio.

En la mañana

SE NECESITA

Casas MARÍN

que ha adquirido toda la fabricación de las fincas «Quinta de Mirabel», «Las Nieves» y los friales de Nambroca.

Bélen, 1 — Teléfono 68 R.

Hombre de Palo, 21-Tel. 339.

Retened en la memoria
Y emplead en vuestros enfermos

PLATINO-CEREOSH
Del Doctor Barberá

Alimento vegetal de primer orden

Todos los médicos se inclinan por este alimento, por su forma de elaboración por concentración al vacío.

Rechace usted todas las imitaciones, pues estas nunca pueden ser igual al producto original.

Información local

Registro civil

Nacimientos. — Cipriano Toño Esteban, hijo de Nemesio y Julian, Manuel Sánchez González, de Manuel y Francisca; Mariano Castillo y Bernál, de Baldomero y Purificación; Antonio Acosta, de Vicente Molero, de Mariano y Vicenta.

Defunciones. — Silvestre Areñas del Cortés, de sesenta años, Hospital de dementes; Joaquín López Figueroa, de treinta y seis años, Matadero; María López Dueñas, de sesenta y tres años, de la villa de Alcalá de Henares; Carlos Carrillo Guisado, de sesenta y seis años, Hospital de Incurables; Luis López Sánchez, de cuarenta y seis años, Hospital provincial; María de las Mercedes Enríquez Escudero, de quince años, Sillería, 10.

Haberes pasivos

Se concede haber pasivo por justicia a la maestra doña Josefina Gómez, trabajadora en el taller de la fábrica de la villa de Alcalá de Henares. A la vista de un oficial de Correos, doña Pilar Cadenas Esquivel, 759 pesetas. En sucesión de su hermano don Benito Alamedá, 1.000 pesetas y cosa. Carmelo Carrillo Guisado, de 676 pesetas. En retiro el obrero avenadero don Angel Gómez, de 625 pesetas. D. de legal clase. Hilario Diaz Menchero de 667,53 pesetas.

Nominación. — Silvestre Areñas del Cortés, de sesenta años, Hospital de dementes; Joaquín López Figueroa, de treinta y seis años, Hospital provincial; María de las Mercedes Enríquez Escudero, de quince años, Sillería, 10.

Avortamiento

Por circunstancias imprevistas y falta de tiempo para reparar los bojos del pan de San Antonio a los pocos días de su nacimiento, se procedió a su abandono, quedando al nacimiento sin duda de cinco días a partir de la publicación del presente, para que dentro de él presentasen a los sindicatos los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el artículo mil centenario del Código de Comercio de la República. — Por la representación de la Fábrica Nacional de Armas, se ha querido que se lleve a cabo la celebración de la Jura de examen y reconocimiento de créditos el día veintidos de agosto próximo, viernes a las diez horas, en la Sala Audiencia de Justicia, en la villa de Alcalá de Henares, secundada por el presidente del Tribunal Superior de Justicia y el jefe del Departamento de la Fábrica, seguida por la celebración de la misa de sacerdotes.

Tal vez, más adelante, podamos señalar la importante labor que en aquella ocasión realizó el jefe del Departamento de la Fábrica, secundada por los sindicatos que se han dado la diligencia de cumplir con la responsabilidad que se ha dejado de cumplir.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que el señor Herranz manifiesta como presidente que el candidato para diputado se vio con las repuestas para solicitar la ayuda económica que ascendían a 2.000 pesetas, sin llegar a concretar nada.

Se acuerda conceder una subvención gestor a la Asociación Pedagógica para las fondos de la Asociación de padres de alumnos de la Escuela Normal de Toledo.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que el señor Herranz manifiesta como presidente que el candidato para diputado se vio con las repuestas para solicitar la ayuda económica que ascendían a 2.000 pesetas, sin llegar a concretar nada.

Se acuerda conceder una subvención gestor a la Asociación Pedagógica para las fondos de la Asociación de padres de alumnos de la Escuela Normal de Toledo.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.

Dar por terminado el asunto referente al homenaje del maestro de Alcalá de Henares, Juan Jiménez, a petición del propio interesado, apruébese las dos actas anteriores de la gestora y de la permanente.

Que los autores premiados en el concurso del libro tienen un plazo hasta el 15 de septiembre próximo para que hagan llegar a la dirección en la que se ha indicado la que en ediciones anteriores se acordó.